



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 14 de 2015
Mayo 6 de 2015

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Auditorio Hermano San Juan – Macarena A

TEMÁTICA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA FACULTAD EN EL MARCO DE LA REFORMA ACADEMICA - OTRAS COYUNTURAS.

El señor decano, manifiesta que el contexto de la problemática por la cual se realiza la citación a este Consejo de Facultad, se centra en tres aspectos fundamentales:

1. Reforma Universitaria
2. Acreditación Institucional – vía libre condiciones iniciales
3. Presente y futuro de la Facultad de Ciencias y Educación

DESARROLLO

1. Reforma Universitaria

El señor decano Mario Montoya Castillo manifiesta *que es consciente que el tema de la Reforma Académica genera fatiga, escepticismo, derrotismo, aun hoy después de muchos intentos, no hay reforma y se pregunta cómo lograr un movimiento de reflexión que nos permita sacar adelante una reforma académica*; es claro y todos estamos de acuerdo con que se necesita reformar la Universidad, pero no es claro cómo avanzar, en este contexto, si se reconoce que se necesita una reforma universitaria también debemos reconocer que se necesita una Universidad centrada en la investigación que exige *revisar las políticas nacionales e internacionales en materia de investigación, sin dejar de lado estructuras accesibilidad, cobertura, formación de docentes y consecución de recursos.*

A partir de lo recomendado en la hoja de ruta y en ese marco, el Consejo de Facultad elaboró propuesta que socializa en esta Asamblea para su consideración y discusión, no sin antes, recomendar que debemos tener en cuenta unos principios orientadores, a saber:

- **Democrático**: Donde la participación de la comunidad es muy importante para darle legitimidad al proceso. En ese marco se han venido desarrollando las asambleas, fundamentalmente hagamos el esfuerzo de abandonar territorialismos; nuestro llamado es a tejer comunidad. Es necesario pensar lo que significa la democracia participativa y la democracia de compromiso, especialmente en una coyuntura como la de la Reforma Universitaria



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- **Temporal:** Si miramos hay diversas cronologías, el congreso universitario, la asamblea consultiva, la comisión de reforma que sobre los aportes de la consultiva hizo un trabajo importante, donde estuvieron presentes profesores de esta Facultad (*Yuri, Juan Carlos, Olga Esther salcedo-otros que generaron un documento muy importante*), hay una enorme producción relacionada con el tema, trabajos en grupo e individuales, se ha hecho mucho esfuerzo y ha pasado mucho tiempo, sin embargo, *no podemos perder esos esfuerzos ni despilfarrar el capital (es una riqueza) que se ha generado*, para retomar el tema y si queremos tener la reforma, se exige que sea en el marco de unos tiempos y unas agendas muy apretadas. Debemos estar en modo reforma, que se convierta en un compromiso político de todos. Hemos transitado por una etapa de sensibilización que dirigió el doctorado, estamos en el nivel base, seguirá el nivel de consolidación y culminará con el nivel de la constituyente universitaria.
- **Académico:** Tal y como lo expresamos y ha sido entendido en los distintos espacios, incluso, en la multiestamentaria; la Reforma Académica exige academia, trabajo donde converge lo administrativo y lo académico, sin desconocer que lo académico es lo sustancial, las facultades podemos aportar mucho en este campo.

En el marco anterior, el Consejo de Facultad presenta el plan de actividades a desarrollar en el contexto de la hoja de ruta aprobada por el Consejo Superior Universitario

Hoja de ruta

Plan de acción y cronograma de la Facultad de Ciencias y Educación

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación comprometido con la Reforma Universitaria acoge los tiempos y etapas que se han definido en la hoja de ruta propuestos por la Multiestamentaria y el CSU, de la siguiente forma: 1) **Nivel base** (abril- junio 11), 2) **Nivel de consolidación** (28 de julio - 28 de agosto), 3) **Nivel constituyente universitaria** (1 de septiembre – 30 de septiembre).

Presentamos a continuación el plan de actividades a desarrollar en el nivel base que ubica cinco acciones centrales: un **Consejo de Facultad ampliado con Consejos Curriculares**; una **asamblea general de profesores**; un **coloquio sobre reforma: balance, perspectivas y proyecciones**; cuatro **páneles** que desarrollan cuatro ejes temáticos: a) Pánel 1: *Democracia, participación y gobernabilidad*, b) Pánel 2: *Aspectos administrativos*, c) Pánel 3: *Procesos académicos*, d) Pánel 4: *Infraestructura y recursos*; cuatro **mesas de trabajo** articuladas alrededor de los mismos ejes de los páneles y, por último, una **asamblea general** de profesores-estudiantes y administrativos.

Nivel base

1. **Consejo de Facultad ampliado con Consejos curriculares:** 30 de abril de 2015 7:00 a.m. a 12:00 m.
 - a. TEMATICA: Socialización de planeación y programación de REFORMA. Políticas de nuevas facultades y nuevos programas, definición de compromisos en las tareas de la reforma, definición de grupos de trabajo, profesores que participan en los páneles y las mesas de trabajo (ver más abajo), definir moderadores de los paneles...
2. **Asamblea General de Profesores:** 6 de mayo de 2015. 10:00 a.m. a 12:00
 - a. TEMATICA. Socialización de planeación y programación de REFORMA. ¿Para qué? ¿Qué reformar en el contexto actual? ¿En qué consiste la reforma? ¿Sentido de una reforma en el marco de las políticas actuales sobre educación?



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. **Coloquio sobre reforma: balance, perspectivas y proyecciones.** 14 de mayo de 2015 de 8:00 a.m. 12:00 m. PARTICIPANTES: Profesor Alejo Vargas de la Universidad Nacional, Francisco Aguilar (Coordinador de la Unidad de Currículo FCE-UD), Bárbara García (Delegada del Doctorado Interinstitucional en Educación-UD), María Eugenia Calderón y Olga Salcedo (integrantes del Comité de Reforma 2012-2013-UD), **Francisco Javier Guerrero Barón** (Representante del Presidente de la República al CSU), Lina Mora (representante Estudiantil Multiestamentaria-UD), Profesor Omer Calderón (Consejo de Facultad, Coordinador de PAIEP-FCE-UD)
 - a. TEMATICA: el sentido de una reforma universitaria. Balance, perspectivas y proyecciones de la Reforma UD.
 - b. AGENDA:
 - i. Política, reforma y educación superior (Prof. Vargas)
 - ii. Estado del arte de la Reforma UD (Prof. Bárbara García)
 - iii. Universidad, reforma y currículo (Prof. Francisco Aguilar)
 - iv. Balance y aportes de la Comisión de Reforma (Prof. Eugenia Calderón, Olga Salcedo)
 - v. Una mirada a la reforma desde el CSU (Prof. **Francisco Javier Guerrero**)
 - vi. Perspectiva estudiantil de Reforma (Estudiante Lina Mora)
 - vii. ¿Qué y para qué la reforma? (Prof. Omer Calderón)
 - viii. Conclusiones
4. Páneles. (Los páneles se hacen en lugar de las conferencias; se mantienen en número: serán cuatro, tal como se señala en el documento *Cronograma y aspectos metodológicos hoja de ruta*).
 - a. **PÁNEL 1. Democracia, participación y gobernabilidad.** Lunes 18 de mayo de 2015 de 8:00 a.m. 10:00 a.m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de profesores y elegido democráticamente; un administrativo; un invitado académico externo (contratado por la Multiestamentaria).
 - b. **PÁNEL 2. Aspectos administrativos.** Martes 19 de mayo de 2015 de 10:00 a.m. 12:00 m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un administrativo; un invitado académico externo.
 - c. **PÁNEL 3. Procesos académicos.** Miércoles 20 de mayo de 2015 de 12:00 m. 2:00 p.m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un administrativo; un invitado académico externo.
 - d. **PÁNEL 4. Infraestructura y recursos.** Jueves 21 de mayo de 2015 de 2:00 p.m. 4:00 p.m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un administrativo; un invitado académico externo.
5. **Mesas de trabajo.** Espacio de discusión y propuestas concretas para la reforma. Para ello se configurarán cuatro mesas de la misma manera como se organizaron los páneles; las mesas son: **MESA 1. Democracia, participación y gobernabilidad. MESA 2. Aspectos administrativos. MESA 3. Procesos académicos. MESA 4. Infraestructura y recursos.** Estas mesas tendrán dos jornadas completas de trabajo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., los días 25 y 29 de mayo. Los participantes de estas mesas serán: un coordinador de la mesa; un relator; un secretario, tres docentes de postgrados; cuatro docentes de pregrado; seis estudiantes de pregrado y tres estudiantes de postgrado; un administrativo.
6. **Asamblea general de profesores-estudiantes y administrativos:** 11 de junio 2015. 9:00 a.m. a 12:00 m.



Observaciones generales:

El profesor Manuel Flórez, previo enfatizar que en el tema de la Reforma han adelantado con un equipo de docentes de todas las Facultades, un gran el trabajo, lo dice con conocimiento de causa por la experiencia y representatividad que tiene del profesorado; señala que se han adelantado muchas gestiones en este campo; la asamblea consultiva, en nuestro parecer, fue el escenario más productivo que dejó un documento donde analizamos, entre otras cosas, la Universidad por departamentos, figura que en lo particular comparto. *Creemos que ya todo está hecho, no hay que desgastarnos en nuevas discusiones, hemos presentado igualmente la propuesta de Facultad de Ciencias Básicas (Naturales y matemáticas), ya que "...vivimos un mundo en que la ciencia y la tecnología ocupan un lugar fundamental en el sistema productivo y en la vida cotidiana en general. (OEI fragmento "importancia de la enseñanza de las ciencias en la sociedad actual...") Solicito que en los páneles se incluya este tema, es muy importante que se haga la discusión sobre la Facultad de Ciencias.*

Hemos dicho, manifestó el señor decano *Mario Montoya Castillo*, que una cosa son las políticas en términos de cobertura y de abrir nuevos programas, sobre lo cual no se requiere este proceso que hoy analizamos y otra cosa es la Reforma Académica; sin embargo, es claro que no pueden ir dissociadas. Se aclara que precisamente en los páneles y en las mesas de trabajo harán presencia los delegados de cada proyecto curricular que tal y como se indicó en reunión con los coordinadores, están siendo seleccionados a criterio particular de los Consejos Curriculares (4 profesores ,4 estudiantes). El Consejo de Facultad no tiene problema con quienes van a participar en las mesas, lo importante es que la decisión final se tome con el respaldo de la Comunidad. El profesor Mario, *resalta que la reforma tendrá que estar articulada a la política*, por ejemplo, *si queremos que en veinte años nuestra universidad sea virtual. Los páneles y las mesas de trabajo son justamente la oportunidad de deliberar, de discutir la propuesta que queremos. Necesitamos evitar la dispersión*

El profesor *Roberto Mahecha*, presenta un saludo de la Multiestamentaria y manifiesta que el Consejo Académico, emitió la Resolución No. 071 de abril 28 de 2015, *de obligatorio cumplimiento y por medio de la cual se expide el Calendario de la Agenda de Trabajo para la Hoja de Ruta de la Universidad Distrital y donde nos orienta para el proceso de participación*. De otra parte, el Consejo de Facultad tiene sus propios contextos, *sus propias dinámicas* y, en consecuencia, decidió no realizar Conferencias sino páneles y no desarrollar las mesas de trabajo a lo largo del semestre sino articularlas a los páneles, en ese orden de ideas, en esta asamblea se solicita autorizar al Consejo de Facultad para que en una sesión ampliada a Coordinadores se efectúen los ajustes a que haya lugar. El 28 de mayo habrá una asamblea general de la *multiestamentaria (profesores, estudiantes, administrativos)*, hay que trabajar colectivamente

El docente *Tomás Sánchez Amaya*, manifiesta que le preocupa el principio rector de la temporalidad; por la premura de los tiempos, recuerda que en la experiencia del *Acuerdo 008 de 2013 no se vio una propuesta sólida sino que era impuesta, no se tuvo en cuenta al constituyente primario*, en realidad se dice que hemos escrito mucho pero no hemos concretado nada. El Consejo Académico emitió la Resolución No. 071 de abril 28 de 2015, *con unos tiempos muy ajustados y hay muchas actividades, de ahí la importancia de organizarnos y dar respuesta a la demanda. Parece que todos aportamos pero en últimas nadie se compromete*. De otra parte, si estamos pensando en reforma, debemos pensar en los estatutos que operarían la hoja de ruta; estatuto general, estatuto administrativo, estatuto estudiantil, estatuto académico, etc. *¿Cuál es la Universidad que queremos?, ¿Por departamentos, por escuelas, por Institutos?, eso es lo que necesitamos concretar.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

El docente Jorge Villamil manifiesta que si no hay plata no podemos hacer reforma; respecto de las sugerencias sobre el cronograma puede autorizarse al Consejo de Facultad para que haga los ajustes que sean necesarios, creemos que no es de fuerza mayor una fecha determinada, se puede adelantar o postergar siempre y cuando se guarden las proporciones justas respetando los toques del cronograma. De tal forma que ese no es el problema. *Para crear una facultad no se necesita reforma, se requiere una propuesta académica con su estudio de factibilidad, pero no una reforma.* Ya lo dijo el señor decano, *tenemos insumos que no vamos a desperdiciar pero necesitamos concretarlos con el respaldo de la comunidad, los resultados de la consultiva son importantes.*

El profesor William Fernando Castrillón llama la atención en el sentido de tener en cuenta lo que Manuel ha dicho, tener en cuenta lo que se ha hecho los documentos que hay. para no repetir.

El profesor Jorge Rodríguez Bejarano, indica que los tiempos del Consejo de Facultad no son los tiempos del Consejo Académico. Para ajustarnos, *necesitamos reorganizarnos y cuando nos reorganizamos todos tenemos que ceder en algo, hay que hacer un esfuerzo más para lograr lo que queremos y en lo que todos estamos de acuerdo, reformar la Universidad. Démosle un voto de confianza al Consejo de Facultad y que sean ellos quienes ajusten el cronograma en lo que sea necesario pero hagamos el esfuerzo por dedicarnos de manera comprometida a concretar lo que no hemos concretado.*

Respuesta: a.) Se aprueba el plan de trabajo socializado en el marco de la hoja de ruta y b.) se aprueba que el Consejo de Facultad ajuste el cronograma en lo pertinente.

ACREDITACION INSTITUCIONAL

El señor decano, *Mario Montoya Castillo*, considera que aunque en el día de ayer, el Ministerio de Educación Nacional otorgó las condiciones iniciales para que la Universidad inicie el proceso de Acreditación de Calidad, ahora viene lo más importante, y es trabajar *por una Universidad investigadora*, debemos *proteger el capital simbólico, tenemos que tener nuestro registro institucional, un sello de identidad académica; estamos en mora de tener un sistemas de los postgrados (especializaciones, maestrías y doctorados), un sistema de investigaciones que implica tener una mirada crítica , cómo será la movilización, cuál será el modelo de evaluación.* Hay que analizar el tema de cobertura, con responsabilidad, en este marco; el señor Rector tiene buena voluntad por los alcances de la cobertura (más estudiantes y una matrícula gratuita), se trabaja fuerte frente al pacto de concurrencia (*aportes distrito y aportes nación*) pero sabemos que no solo es crecer sino que cobertura está ligado a accesibilidad, calidad y pertinencia. Tenemos que analizar, porque por ampliar cobertura¿ podríamos perder calidad?

El docente Absalón Jiménez, Manifiesta que en reunión del Comité Central de Investigaciones del CIDC, el señor Rector Carlos Javier Mosquera Suárez, solicitó dentro del marco de la Reforma Académico- Administrativa consolidar el Estatuto de Investigaciones con la participación de la comunidad académica. Para trabajar en el tema el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación realizará dos reuniones generales de investigadores (Grupos y Semilleros) con el objetivo de discutir la política y las bases de un nuevo Estatuto de Investigaciones, para lo cual se estudiarán y discutirán tres documentos:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 14 -2015
Mayo 6 de 2015

1. El Estatuto de Investigación de la UDFJC de 1996 (Estatuto vigente).
2. Iniciativa del CIDC de Estatuto de Investigación de 2013
3. Documento de la Consultiva del año 2009.

El profesor Juan Carlos Amador, señala ¿Cuáles son las implicaciones de la Acreditación Institucional y cómo incide en los proyectos curriculares y en la Facultad?, no se ha agendado el tema de una manera clara y precisa. Si hay Acreditación Institucional tendrá que haber Acreditación de alta calidad, ¿estamos preparados?, hay que pensar el tema política y transversalmente.

El profesor Yuri Ferrer cuestiona cómo resolver dos procesos simultáneamente, ¿Acreditación Institucional y Reforma Académica?. Las condiciones iniciales indican arrancar con el proceso, debemos analizar que es prioritario, hacer una evaluación, tenemos compromisos con la comunidad y el distrito. Pregunta cuál es la Universidad que se va a acreditar institucionalmente y esto como dialoga con la Reforma.

El profesor Jorge Rodríguez Bejarano, *frente a las dudas de hacia dónde se dirige el trabajo dada la coincidencia de la Acreditación Institucional y de la Reforma; pero debemos revisar ya que de la Reforma se genera una estructura y en esa estructura habrá que incorporar el estatuto investigativo, ya que investigación es una de las exigencias de la Acreditación Institucional. Está el tema de los docentes de vinculación especial que aunque se sugiere incrementar la planta, eso no soluciona el problema de la concepción del profesor por contrato, porque la modalidad continuará y el concepto institucional será el mismo.*

La profesora María Isola Salazar indica que el trato hacia los docentes de vinculación especial ha sido, siempre, indigno; hemos presentado un pliego y la idea es encontrar un acuerdo con ASPU para acabar con la división.

PRESENTE Y FUTURO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

El profesor Mario Montoya señala la necesidad de mirar caminos para poder materializar la Reforma Académica, la Acreditación de Calidad y buscar una metodología que conlleve *a escucharnos en la diversidad, escuchar la voz de la comunidad. Destaca la importancia que, para el desarrollo de esas temáticas, es que la Facultad de Ciencias y Educación converjan juntas y que se aborde una discusión epistemológica, surgen preguntas ¿qué significa dividir nuestros saberes?, somos un proyecto social, necesitamos habitar mejor nuestra universidad.* Considera que el Consejo de Facultad debe tomar cartas en el asunto y pensar cual es el futuro de la Facultad, hay que mirar la división dentro de un marco de democracia, sin embargo, es importante preguntarse dentro de un proceso de acreditación como afecta a la Facultad esta división para no perder lo que ya tenemos.

El profesor Jorge Rodríguez Bejarano, manifiesta que es importante que el tema se presente convocando la sensatez; lo importante y lo prioritario es saber qué universidad queremos y para qué. Nuestro interés debe ser mantener la Facultad de Ciencias y Educación, hay que mitigar un poco la divergencia y pensar la Universidad, en su totalidad. En ese contexto, hay que escuchar lo que piensan los profesores, los estudiantes y los administrativos, frente a lo que ha sido, es y pueda ser nuestra Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

El docente Jhon edgar Castro, indica la importancia de “reconocer lo que hemos construido”; reconocer la Facultad de Ciencias y Educación construida y cuál ha sido su impacto en el distrito; ¿acaso se quieren romper los lazos, después que hemos convivido por años como estado, trabajando colectivamente y aportando significativamente a la construcción de comunidad y de sociedad?; no podemos olvidar, es importante escuchar la comunidad que piensa de la FCE.

El profesor Elí Encizo resalta que es importante hacer el análisis revisando como FCE, ¿qué nos identifica?, ¿en qué somos fuertes? ¿Y en que queremos ser potencialmente fuertes?, hay intereses de diversa categoría, necesitamos una mirada trasversal para mirar una nueva Universidad, necesitamos dar legitimidad al trabajo de la asamblea consultiva.

El docente Absalón Jiménez Becerra manifiesta que no debemos dejarnos distraer por indagar si nos queremos dividir, debemos pensar en lo que la comunidad considera en que somos fuertes, mirar maneras transversales de lo que es la Universidad. Propone escuchar la voz de los proyectos curriculares para saber que piensan los estudiantes y los profesores de una división de la Facultad; recoger el espíritu de toda la comunidad y definir una agenda de trabajo. El Consejo de Facultad con los Coordinadores definir instrumentos para escuchar.

Respuesta: La Asamblea de Profesores está de acuerdo con la propuesta

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO

Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2015.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	